

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 2

32.1  
Ciudad, 2024-09-20

### AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

<b>No. PROCESO</b>	<b>F-CD-273</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR SERVICIOS INTEGRALES DE PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE ANUNCIOS DIGITALES PARA EL INSTITUTO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b>

La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de las normas que rigen el ordenamiento contractual tanto el especial como el general se permite en indicar lo siguiente frente al proceso de contratación en mención:

El día 20 de septiembre de 2024, se allega por cuenta del área técnica una solicitud de retrotraer el proceso de selección de referencia, lo anterior con el ánimo de que se realice unas correcciones en la evaluación realizada a los oferentes. Esto con fundamento en lo señalado por el área técnica tal como se describe a continuación:

*(...)“Ante las inconsistencias detectadas en la evaluación del proceso F-CD-273, se solicita una ampliación del cronograma para emitir el concepto técnico y económico definitivo.*

*Teniendo en cuenta que debido a la renuncia de la Directora del Instituto de Posgrados, se hace necesario extender el plazo hasta el martes 24 de septiembre para la emisión del concepto técnico y económico definitivo.”(...)*

Es por lo anterior y en congruencia con las diferentes fuentes de derechos en el área contractual como son; el principio al debido proceso, el principio a la contradicción, el principio a la transparencia, el principio de confianza legítima, el manual interno de la contratación de la Universidad de Cundinamarca y demás normas que conforman dicha pertinencia y utilidad que, se decide realizar una ampliación de cronograma que permita retrotraer el proceso hasta el momento de emisión de concepto técnico y económico definitivo.

Así mismo, brindar un término adecuado igual al brindado inicialmente con el ánimo de que se proceda a realizar los actos sustanciales y formales del proceso de selección entendiendo los elementos facticos antes mencionados.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	24 de septiembre de 2024	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 24 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F CD-273 <i>(Ver notas 1, 2, 3, 4 y 5)</i>
Acceso a la información	Únicamente el 25 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. únicamente para el oferente	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 26 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F CD-273. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr143</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b> <b>PAGINA: 2 de 2</b>

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

**Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Jefe Oficina de Compras 

Proyectó: Giovana Molina 

Oficina de Compras

32.1-41